

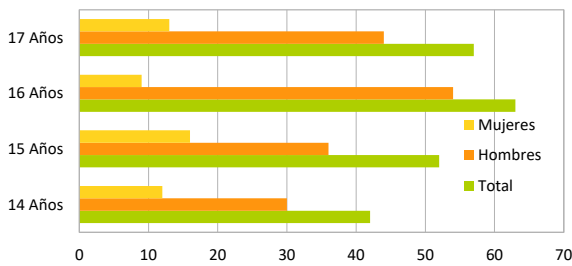
En 2020 se inscribieron 214 menores condenados por sentencias firmes en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores en Extremadura, un 33,3% menos que en el año anterior (20,4% menos en España).

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad en Extremadura fue de 5,1 frente al 5,7 a nivel nacional.

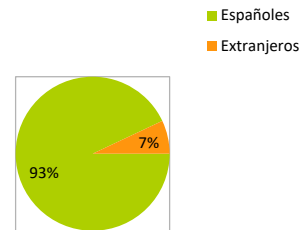
El 76,6% de los menores condenados fueron hombres y el 23,4% mujeres. Por edad, el grupo de 16 años fue el que más condenas sumó en hombres y el de 15 años en mujeres.

La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (93%).

Condenados menores en Extremadura por edad y sexo



Condenados menores en Extremadura por nacionalidad

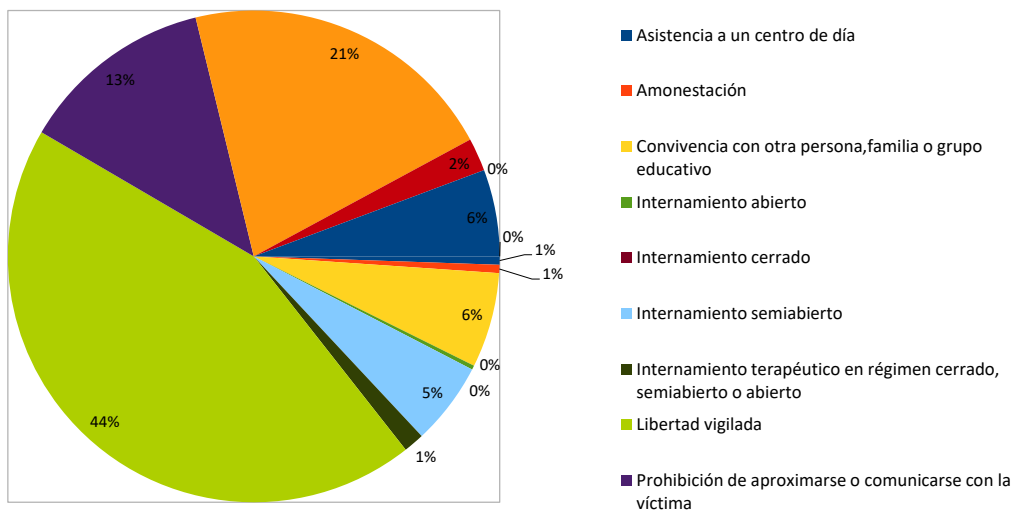


En 2020 se inscribieron 435 infracciones penales cometidas por menores en Extremadura, un 41,5% menos que en el año anterior (21,8% menos a nivel nacional) .

En Extremadura se adoptaron un total de 368 medidas por los jueces, lo que supone una reducción del 21,7% respecto a las registradas en el año anterior (20,9% menos en España).

De las medidas adoptadas por los jueces en la Comunidad Autónoma las más frecuentes fueron la libertad vigilada (44% del total), la prestación en beneficio de la comunidad (20,9%)y la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (12,8%).

Condenados menores por tipo de medida adoptada



En 2020 se registraron 6 condenados menores por delitos sexuales en Extremadura (390 en España), ocho condenados menos que en 2019 (a nivel nacional un -6,3%). Estos condenados cometieron 6 delitos de esa naturaleza (477 en España), once delitos menos que en 2019 (en España disminuyen un 13%).

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.